



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOPATOLOGÍA DE ADULTOS

Denominación en Inglés:

Adult Psychopathology

Código:

202310304

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Esperanza Torrico Linares	torrico@dpsi.uhu.es	959 218 418

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Esperanza Torrico Linares

- Despacho Pabellón 8 (Laboratorio de Psicología)
- Teléfono: 959 218418
- Email: torrico@uhu.es
- Tutorías:
 - **Primer Cuatrimestre:** Martes de 11 a 12.30 y jueves de 9 a 11
 - **Segundo Cuatrimestre:** Lunes de 13.30 a 17.30 y Jueves de 13.30 a 15.30

Para asistir a las tutorías hay que concertar previamente una cita mediante el correo electrónico.

Puede consultarse en:

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Etiología, clasificación y descripción de los principales trastornos psicológicos del adulto. Diagnóstico diferencial. Trastornos afectivos. Suicidio. Trastornos de ansiedad. Esquizofrenia y otros Trastornos psicóticos. Trastornos Somatomorfos. Trastornos disociativos. Trastornos facticios. Trastornos adictivos

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Aetiology, classification and description of the main psychological disorders in adults. Differential diagnosis. Affective disorders. Suicide. Anxiety disorders. Schizophrenia and other psychotic disorders. Somatoform disorders. Dissociative disorders. Factitious disorders. Addictive disorders

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Optativa del 5º Semestre

2.2 Recomendaciones

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta.
- Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto.
- Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE6: Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Desarrollo de la Actividades Formativas y Metodologías Docentes: Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en el alumnado: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. Concretamente, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide

en:

- **Clases teóricas expositivas (grupo grande):** Utilizadas por el profesorado, con el apoyo de medios audiovisuales, para introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la asignatura e ir resolviendo las dudas que plantee el alumnado.
 - **Relación con los objetivos que tiene la asignatura:** Con las clases expositivas (teóricas) se pretende que el alumnado:
 - Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta.
 - Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
 - Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- **Clases prácticas en el aula (grupo reducido):** Utilizadas para la mejor comprensión de los contenidos básicos de la asignatura a través de su aplicación a diferentes ámbitos y situaciones concretas. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos que complementen los contenidos teóricos, del análisis de lecturas y vídeos.
 - **Relación con los objetivos que tiene la asignatura:** Con las clases prácticas se pretende que el alumnado:
 - Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto.
 - Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.
- **Tutorías especializadas:** Implican el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y/o prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por el profesorado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

TEMA 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- 1.- Psicopatología de la atención
- 2.- Psicopatología de la percepción y la imaginación
- 3.- Psicopatología de la memoria
- 4.- Psicopatología del pensamiento
- 5.- Psicopatología de la afectividad

6.- Psicopatología del lenguaje

7.- Psicopatología de la Psicomotricidad

BLOQUE 2: TRASTORNOS ESPECÍFICOS

TEMA 2.- TRASTORNOS DEPRESIVOS

1.- Marco histórico

2.- Concepto de trastornos depresivos: modelos teóricos

3.- Métodos diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Depresivos

4.- Referencias

TEMA 3.- TRASTORNO BIPOLAR Y TRASTORNOS RELACIONADOS

1.- Marco histórico

2.- Concepto de trastornos bipolar: modelos teóricos

3.- Métodos diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Bipolares

4.- Referencias

TEMA 4.- EL SUICIDIO

1. Aproximaciones teóricas

1.1. Cuestiones Preliminares

1.2. El Espectro Suicida

1.3. Factores de riesgo vinculados al suicidio consumado

2. El suicidio: un concepto multidimensional

3. Mitos sobre el suicidio

4. Referencias

TEMA 5.- TRASTORNOS DE ANSIEDAD

1. Concepto de trastornos de ansiedad: modelos teóricos

1.1.- Aclaraciones terminológica

- 1.2.- Modelos teóricos
2. Métodos diagnósticos
 - 2.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 2.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Ansiosos
3. Referencias

TEMA 6.- TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO Y TRASTORNOS RELACIONADOS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastorno obsesivo-compulsivo: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Obsesivos-compulsivos
- 4.- Referencias

TEMA 7.- TRASTORNO RELACIONADOS CON TRAUMAS Y FACTORES DE ESTRÉS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos TRAUMÁTICOS
- 4.- Referencias

TEMA 8.- ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS

1. Marco histórico
 - 1.1.- Marco Histórico de la Esquizofrenia
 - 1.2.- Marco Histórico de las Psicosis
2. Concepto de esquizofrenia: modelos teóricos
3. Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Métodos Multidimensionales
 - 3.2.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.3.- Métodos Procesuales: Psicopatología de la Esquizofrenia y de los Trastornos

Psicóticos

4. Referencias

TEMA 9.- TRASTORNOS DE SÍNTOMAS SOMÁTICOS Y TRASTORNOS RELACIONADOS

1.- Marco Histórico

2.- Concepto de Trastornos de Síntomas Somáticos: modelos Teóricos

3.- Métodos Diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los trastornos de síntomas somáticos

4.- Referencias

TEMA 10.- TRASTORNOS DISOCIATIVOS

1.- Marco Histórico

2.- Concepto de Trastornos Disociativos: modelos Teóricos

3.- Métodos Diagnósticos

3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5

3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los procesos disociativos

4.- Referencias

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Sesión práctica 1.- Caso clínico 1: realización de psicopatograma

Sesión práctica 2.- Caso clínico 2: realización de psicopatograma

Sesión práctica 3.- Caso clínico 3: realización de psicopatograma

Sesión práctica 4.- Caso clínico 4: realización de psicopatograma

Sesión práctica 5.- Caso clínico 5: realización de psicopatograma

Sesión práctica 6.- Revisión autónoma de los psicopatogramas realizados

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Panamericana.

- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II.* McGraw-Hill.
- Ortiz-Tallo, M. (2019). *Psicopatología clínica. Adaptado al DSM-5.* Pirámide

7.2 Bibliografía complementaria:

- Carrobles, J. A. (2014). Trastornos depresivos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Cruzado, J. A. (2014). Trastorno Obsesivo-Compulsivo. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Davison, G. y Neale, J. M. (2000). *Psicología de la conducta anormal.* Limusa.
- Godoy, J. F. Godoy, D. y Vázquez, C (2014). Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobles. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.
- Luque, R. y Villagran, J.M. (2000). Alucinaciones y otras pseudopercepciones. En R. Luque y J.M. Villagran (Eds.). *Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias.* (pp. 295-335). Editorial Trotta.
- Robles, R. Páez, F. y Marín, M. (2014). Trastornos Disociativos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobles. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos.* Pirámide.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)

- Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 1:

Tabla 1

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán al final de cada sesión. La actividad se realizará en grupos reducidos compuestos por 3 o 4 personas como máximo.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación, siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de

respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.

- La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:
Nota final teórica = $(\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.

◦ **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**

- Asistencia a las 5 sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se expondrán en dichas sesiones y que supondrán un 20% de la nota.
- El alumnado deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos (5 sesiones) para optar a la opción de “Evaluación continua” (Opción Presencial). En caso de causas sobrevenidas (enfermedad, trabajo, etc.) el/la alumno/a tendrá que abandonar la opción de “Evaluación continua” y acogerse a la de “Evaluación única final”.
- La realización de los psicopatogramas será en grupo (3 o 4 componentes máximo), pero el alumnado de forma individual deberá entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del caso práctico se hayan planteado en la sesión. Si alguna persona no entregara el psicopatograma, pasará de forma automática a la opción de “Evaluación única final”.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL). EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 2:

Tabla 2

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán al final de cada sesión. La actividad se realizará en grupos reducidos compuestos de 3 o 4 personas como máximo.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**
 - Asistencia a las 5 sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se expondrán en dichas sesiones y que supondrán un 20% de la nota.
 - El alumnado deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos (5 sesiones) para optar a la opción de "Evaluación continua" (Opción Presencial). En caso de causas sobrevenidas (enfermedad, trabajo, etc.) el/la alumno/a tendrá que abandonar la opción de "Evaluación continua" y acogerse a la de "Evaluación única final".
 - La realización de los psicopatogramas será en grupo (3 o 4 componentes máximo), pero el alumnado de forma individual deberá entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del caso práctico se hayan planteado en la sesión. Si alguna persona no entregara el psicopatograma,

pasará de forma automática a la opción de "Evaluación única final".

- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 3:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.

- La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^\circ \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^\circ \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 4:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%

Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%
--	---------	--	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 5:

Tabla 5

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
 - La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = $(\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = $[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota =

$[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.

- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 6:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.

- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 7:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1

cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.

- Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
- La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 8:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%

1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 9:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
 - La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 10:

Tabla 10			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en

un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 11:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
 - La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 12:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un

examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.

- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

○ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

○ **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 13:

Tabla 13

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
 - La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^\circ \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^\circ \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = $[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota =

$[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.

- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 14:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.

- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 15:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%

Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%
--	---------	--	-----

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
- Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
- La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = $[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = $[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 16:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.

- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1-Tema 2
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
25-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
02-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 5
09-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 6
16-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 7
23-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 8
30-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 9
06-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 10
13-11-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 1
20-11-2023	2	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 2
27-11-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 3
04-12-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 4
11-12-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 5
18-12-2023	0	0	1.17	0	0	Revisión autónoma de los casos	Práctica 6
TOTAL	38	0	11.17	0	0		